

DIANA LUZ CEBALLOS: "Hechicería, Brujería e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada. Un duelo de imaginarios". Editorial Universidad Nacional, Ciencias Humanas, Universidad Nacional, Sede Medellín, Bogotá, 1994.

Dos fenómenos históricos, bastante relievantes en los procesos de constitución de nuestra "cultura", sirven de hilo conductor a este excelente trabajo:

Por una parte, la atención hacia aquellos fenómenos que, subrepticamente —y por ende casi que soterrados—, acaban dando estatuto legal a las estructuras simbólicas y a los aparatos institucionales en los cuales nos reconocen (o nos reconocemos históricamente). Pero fenómenos que a su vez revelan esa cara oculta, ese lugar de reconocimiento imaginario que acaba también por configurarnos como sujetos reales de procesos que nos atrapan sin darnos cuenta.

Y por otra, el intento de mirar desde una perspectiva histórica aún en construcción en nuestro medio, fenómenos cuya complejidad exige la "aventura" de la interpretación, del comentario cuidadoso y de la sugerencia avisada.

Cinco partes componen el trabajo.

En primer lugar, un "marco de referencia" para intentar explicar la hibridación de culturas que sirven de soporte a nuestra realidad sim-

bólica; o como lo dice Diana, al fenómeno de aculturación como práctica dominante y a su correlato: la transculturación.

Dicho proceso incorpora o mejor, pone en obra una práctica ya tradicional en el "viejo mundo" —la Inquisición—, como mecanismo de ajuste del proceso tricultural que interactúa en nuestra consolidación como "Nuevo Reino de Granada". Diana dedica el segundo capítulo de su trabajo a contextualizar esta "máquina social".

Magia, hechicería, "medicina", yerbatería, brujería, son las prácticas que analiza el tercer capítulo del libro, sintetizadas por Diana de la siguiente manera:

"En suma, el aquelarre, la brujería y los calificativos estigmatizadores similares, son la **representación de todas las transgresiones sociales posibles para Occidente**. Lo que en lo más profundo lo asquea: lo horrendo, lo nefando. Sólo los perversos se salvan de este asco. Representan la mala conciencia de la sociedad: los "malos pensamientos" de los cristianos, las tentaciones del clero, lo bestial, el dominio de la naturaleza. Son el producto de la contraposición y el **enfrentamiento del imaginario del deseo con el imaginario de la norma**, impulsados por el imaginario del miedo al otro o a lo otro. Son la encarnación de la culpa". (P. 101).

Como es obvio, un aparataje de estado debe acompañar el trato de

estos fenómenos, quizá como una muestra fehaciente del control social sobre los cuerpos y las pasiones, y sobre todo sobre el orden y la regularidad que deben reinar en una sociedad. A ello se dedica el capítulo cuarto titulado **Derecho** y en el cual se esboza —a lo mejor de una manera muy sugestiva y por ende muy fructífera para trabajos posteriores en historia social— una tesis que por sí sola hace meritoria esta investigación. Cito:

"...el casi total exterminio de la población indígena, poseedora de antemano de una base social organizada a la cual superponerle una nueva estructura de gobierno, y otras condiciones similares, hicieron que **gran parte del control macro, se quedara en el papel**, pues las necesidades iban por un lado y la ley por otro. El **control individual** fue mucho más efectivo, pero muchas veces no se hizo por los mecanismos regulares del poder". (P. 108).

Una lógica social construida a base de micropoderes y por ende

una forma muy peculiar del ejercicio y el control de los sujetos.

El capítulo quinto se dedica a un bello y sugestivo análisis de casos en los cuales las hipótesis del trabajo y su sustentación teórica (cap. 2, 3 y 4), se confirman.

Acompañan también el trabajo unas ilustraciones (queda la tarea de buscar la iconología en nuestro territorio) y unos apéndices fundamentales como documentos históricos-base, que sirven para dar cuerpo a la investigación.

En el quehacer histórico es necesario hablar sobre "manejo de fuentes" y sobre todo de su pertinencia. Dejo en manos de los especialistas su evaluación, partiendo sin embargo de dos supuestas claves: las fuentes primarias y de apoyo utilizadas y referenciadas son muestra fehaciente de ello.

JAIRO MONTOYA G.

Profesor de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede de Medellín.